


QUIEREN "INFORMAR"
**Impugnará '4T'
veda electoral**

Sheinbaum, diputados y Morena se quejan por el impedimento del INE para promover la renovación del Poder Judicial.

VAN ANTE EL TEPJF

Apelará '4T' veto para difundir la elección judicial

VÍCTOR TORRES Y PATRICIA RAMÍREZ

Presidencia, legisladores y Morena se lanzan en grupo contra el fallo del INE y delinean acciones

Ante la decisión que tomó el Instituto Nacional Electoral (INE) en el sentido de prohibirle a los poderes Ejecutivo y Legislativo la promoción de la elección del Poder Judicial, la presidenta Claudia Sheinbaum advirtió que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar esta disposición, pues considera que ambos poderes deben impulsar la participación ciudadana en estos comicios.

Durante su encuentro matutino con la prensa, la mandataria federal subrayó que su propósito no es hacer campaña, sino "informar a la población acerca del proceso electoral que se avecina". Por ello, recurrirá al TEPJF en el momento en que reciba la notificación oficial del INE sobre las limitaciones que ya fueron establecidas.

"Si no llega la notificación, de todas maneras vamos a acudir al tribunal, porque creemos que es importante que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, sin orientar a una u otra persona, igual que el INE, participen en la difusión de este evento tan transformador que va a ocurrir en México el 1 de junio", enfatizó.

En referencia a la difusión de la elección, la Presidenta reiteró que el propósito del gobierno es incentivar la participación ciudadana, sin favorecer a ningún candidato en particular. "No vamos a promover el voto por una o por otra persona, sino sencillamente la participación. El INE dijo que no podíamos hacer campaña. No es campaña por alguien, sino que se trata de informar sobre la elección del 1 de junio. Todavía no hemos sido notificados, porque la ley es cuando te notifican", detalló.

Por otro lado, instó a la población a mantenerse informada acerca de las carreras y propuestas de los candidatos a jueces, magistrados y ministros. En ese sentido, recordó que el propio INE tiene un portal habilitado para consultar información detallada de los aspirantes.

Cabe recordar que la autoridad electo-



ral aprobó un acuerdo que prohíbe a "servidores públicos, instituciones y autoridades utilizar recursos públicos para promover el voto o la participación ciudadana en esta elección", reforzando las restricciones en el marco del proceso electoral.

DESDE EL CONGRESO

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, confirmó que ese organismo

legislativo interpondrá un recurso ante el **TEPJF** a través del **presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna**, de Morena, tras la reciente decisión del **INE**.

"Esta decisión, que apenas se tomó en el **INE**, va a recurrirla el presidente de la Mesa Directiva. Le hemos autorizado la mayoría que compone la Cámara de Diputados, para que interponga un recurso ante el tribunal, porque creemos que **INE** se excedió al prohibirnos al Poder Legisla-

tivo difundir la elección", explicó.

En tanto, la presidenta de Morena, **Luisa María Alcalde**, criticó al **INE** por su decisión. En un mensaje en redes sociales consideró que el instituto vulnera principios democráticos fundamentales.

"Hasta pareciera que lo que buscan es que la población no sepa ni participe en la elección histórica que ocurrirá el próximo 1 de junio", remarcó (Con información de **Rafael Ramírez / El Sol de México**).



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, indicó que el Legislativo impugnará.

Es importante
que el Ejecutivo
y Legislativo
participen en
este evento tan
transformador